

ACUERDO n.º 119 DE 2023
18 de Abril

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por ARTURO MORENO KOPP estudiante del programa Maestría en Filosofía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo titulado “*Una aproximación a la psicología del desarrollo desde la perspectiva de Vygotsky: la formación de sistemas inter-funcionales a partir de la mediación de artefactos*”, elaborado por Arturo Moreno Kopp, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por el profesor Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez.
- d. Que los evaluadores del trabajo de grado, los profesores, Jorge Francisco Maldonado Serrano y Rafael Gonzalo Angarita Cáceres, recomendaron otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.
- e. Que el Consejo Académico, en sesión del 18 de abril de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando c. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

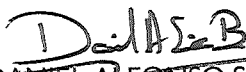
ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo titulado “*Una aproximación a la psicología del desarrollo desde la perspectiva de Vygotsky: la formación de sistemas inter-funcionales a partir de la mediación de artefactos*”, elaborado por ARTURO MORENO KOPP, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por el profesor Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Filosofía, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,